

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES COMUNES DE TRASPARENCIA EN LA PLATAFORMA.

[ncia.org.mx/inicio](http://ncia.org.mx/inicio)

NO.	ART/FRACC	PERIODO DE PUBLICACION EN PNT	AREA RESPONSABLE	TITULO	DESCRIPCION
1	- ARTICULO 76 - FRACCION _	Anual	Transparencia	Tablas de aplicabilidad y de actualización de las obligaciones de transparencia.	Los sujetos obligados deberán informar a los organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.
2	- ARTICULO 76 - FRACCION I.	Trimestral	Transparencia	Normatividad aplicable.	Marco normativo aplicable al Sujeto Obligado
3	- ARTICULO 76 - FRACCION IIA.	Trimestral	RH	Estructura Orgánica	Se deberá publicar la estructura vigente, es decir, la que está en operación en el sujeto obligado y ha sido aprobada y/o dictaminada por la autoridad competente.

4	- ARTICULO 76 - FRACCION IIB.	Trimestral	RH	Estructura Orgánica_Organ igrama.	<p>La información correspondiente al hipervínculo del organigrama completo, con el objetivo de visualizar la representación gráfica de la estructura</p> <p>orgánica, desde el puesto del titular del sujeto obligado hasta el nivel de jefatura de departamento u homólogo y, en su caso, los prestadores de servicios profesionales y/o cualquier otro tipo de personal adscrito.</p>
5	- ARTICULO 76 - FRACCION III.	Trimestral	RH	Facultades de cada área.	<p>Los sujetos obligados publicarán para cada una de las áreas previstas en el reglamento interior, estatuto orgánico respectivo o normatividad</p> <p>equivalente, las facultades de cada área, entendidas como las aptitudes o potestades que les otorga la ley para para llevar a cabo actos administrativos y/o legales</p>

					válidos, de los cuales surgen obligaciones, derechos y atribuciones.
6	- ARTICULO 76 - FRACCION IV.	Anual	DG	Objetivos y metas institucionales.	La información deberá corresponder con las áreas o unidades ejecutoras del gasto que forman parte del sujeto obligado, para cada una de éstas se publicarán sus metas y objetivos vinculados a los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, regionales institucionales, especiales, de trabajo y/o anuales en términos de la normatividad aplicable.
					Descripción del Formato: La información relativa a los indicadores que valoren los resultados del sujeto obligado en su conjunto, de acuerdo con su misión, objetivos y/o

7	- ARTICULO 76 - FRACCION V.	Trimestral	DG	Indicadores de interés público.	<p>atribuciones previstas en las disposiciones que los regulen. Se brindará la información de los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia</p> <p>social, de tal forma que se posibilite la consulta por sujeto obligado, año y objetivos, en relación con los planes de desarrollo nacional, estatal o municipal o programas</p> <p>que se deriven.</p>
8	- ARTICULO 76 - FRACCION VI.	Trimestral	DG	Indicadores de resultados.	<p>La información de los indicadores de desempeño de sus objetivos institucionales la cual deberá publicarse de tal forma que sea posible la</p> <p>consulta por sujeto obligado, año y área o unidad responsable del programa correspondiente.</p>
					<p>Los datos básicos para establecer contacto con los servidores(as) públicos(as), integrantes y/o miembros, así como toda persona que</p>

9	- ARTICULO 76 - FRACCION VII.	Trimestral	RH	Directorio	<p>desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad en los mismos desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto</p> <p>obligado; y de menor nivel en caso de que brinden atención al público, manejen o apliquen recursos públicos, realicen actos de autoridad o presten servicios</p> <p>profesionales bajo el régimen de honorarios.</p>
10	- ARTICULO 76 - FRACCION VIIIA.	Trimestral	RH	Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza	<p>La información relativa a la remuneración mensual bruta y neta de conformidad con el tabulador de sueldos y salarios aplicable a cada sujeto</p> <p>obligado, así como todos los conceptos que sean adicionales y distintos a las remuneraciones, especificando la periodicidad con que se otorga cada uno de éstos</p>

					(quincenal, mensual, semestral, anual, por única ocasión, etcétera)
11	- ARTICULO 76 - FRACCION VIII B	Trimestral	RH	Tabulador de sueldos y salarios	Se publicará el tabulador de sueldos y salarios de cada sujeto obligado de conformidad con la normatividad aplicable.
12	- ARTICULO 76 - FRACCION IX.	Trimestral	RM	Gastos por concepto de viáticos y representación	<p>La información sobre los gastos erogados y asignados a los Servicios de Traslado y Viáticos, así como los gastos de representación. Además</p> <p>se difundirá la información relativa a estos conceptos respecto de los integrantes, miembros y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión en los</p> <p>sujetos obligados o ejerza actos de autoridad en los mismos, incluso cuando estas comisiones oficiales no supongan el ejercicio de recursos económicos.</p>

13	- ARTICULO 76 - FRACCION XA.	Trimestral	RH	Personal plazas y vacantes Y Ocupadas	La información con base en su estructura orgánica vigente, respecto de las plazas que se encuentran vacantes y ocupadas.
14	- ARTICULO 76 - FRACCION XB.	Trimestral	RH	Total de plazas vacantes y ocupadas	Total de plazas vacantes y ocupadas
15	- ARTICULO 76 - FRACCION XI.	Trimestral	RH	Personal contratado por honorarios	Los sujetos obligados publicarán información de las personas contratadas bajo el régimen de servicios profesionales por honorarios y servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios; entendiéndose éstos como los servicios que se contratan y/o prestan a cambio de una retribución por ellos.
16	- ARTICULO 76 - FRACCION XII.	Trimestral	RH	Declaraciones de Situación Patrimonial de las personas servidoras públicas	Se publicará la versión pública de la declaración de situación patrimonial de los(as) servidores(as) públicos(as), integrantes, miembros del sujeto obligado y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, y que tiene la obligación de presentar declaración de

					<p>situación patrimonial en sus tres modalidades: inicio, modificación y de conclusión, de conformidad con la normatividad que resulte aplicable.</p>
17	- ARTICULO 76 - FRACCION XIII.	Trimestral	Transparencia	Unidad de Transparencia (UT)	<p>La información necesaria para que las personas puedan establecer contacto y comunicación con la respectiva Unidad de Transparencia (UT)</p> <p>del sujeto obligado, incluyendo datos generales de los responsables de la UT así como el domicilio oficial y dirección electrónica en la cual se podrán recibir solicitudes de información pública.</p>
		Trimestral			<p>Se publicarán los avisos, invitaciones y/o convocatorias que emita para ocupar cualquier tipo de cargo, puesto o equivalente; cuando sea</p>



18	- ARTICULO 76 - FRACCION XIV.		RH	Concursos para ocupar cargos públicos	<p>sometido a concurso, público o cerrado, de acuerdo con su naturaleza, normatividad aplicable, necesidades institucionales y su presupuesto autorizado. Asimismo, se</p> <p>publicará el estado y/o etapa en el que se encuentra el proceso de selección y los resultados.</p>
19	- ARTICULO 76 - FRACCION XVA.	Trimestral	Administración	Programas Sociales	<p>Publicar la información relativa a todos los programas que desarrolla o regula y que impliquen subsidios, estímulos y apoyos en efectivo o en especie. Se trata de los programas que de acuerdo con la correspondiente normatividad, los sujetos obligados dirijan a la población para incidir en su bienestar y hacer efectivo sus derechos.</p>

20	- ARTICULO 76 - FRACCION XVB.	Trimestral	Administración	Padrón de personas beneficiarias	<p>Por cada programa se publicará el padrón de participantes o beneficiarios actualizado con las altas y bajas registradas trimestralmente</p> <p>(salvaguardando los datos personales), e información sobre los recursos económicos o en especie entregados. En caso de que los padrones se actualicen anualmente,</p> <p>se deberá publicar la información durante el primer trimestre del año e indicar en una nota tal situación.</p>
21	- ARTICULO 76 - FRACCION XVIA.	Trimestral	RH	Condiciones generales de trabajo y sindicatos_Norm atividad laboral	<p>Se publicará la normatividad que regula las relaciones laborales con el personal que trabaja en el sujeto obligado, incluidos los contratos</p> <p>colectivos de trabajo del personal de base y los contratos del personal de confianza; la normatividad laboral aplicable, las condiciones generales de trabajo, convenio u</p>

					otro documento que regule la relación laboral.
22	- ARTICULO 76 - FRACCION XVIB.	Trimestral	RH	Condiciones generales de trabajo y sindicatos_Recursos públicos entregados a sindicatos	Se publicará la información relacionada con los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que el sujeto obligado haya entregado a Sindicatos.
23	- ARTICULO 76 - FRACCION XVII.	Trimestral	RH	Información curricular y las sanciones administrativas definitivas de las personas servidoras públicas y/o personas que	De todos los(as) servidores(as) públicos(as) y/o personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad en el sujeto obligado se deberá publicar la información curricular, es decir, los datos no confidenciales que permitan identificarlos y conocer su trayectoria en el ámbito laboral y escolar y se especificará si ha sido acreedor a sanciones administrativas definitivas y que hayan sido aplicadas por autoridad u organismo competente

24	- ARTICULO 76 - FRACCION XVIII.	Trimestral	RH	Sanciones administrativas a las personas servidoras públicas	<p>La información correspondiente a las sanciones administrativas definitivas que, en su caso, han sido emitidas en contra de los(as)</p> <p>servidores(as) públicos(as) y/o personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad en el sujeto obligado, por los órganos de control o</p> <p>instancias correspondientes, con fundamento en la normatividad que aplique según la naturaleza jurídica de cada sujeto obligado.</p>
					<p>La información para dar a conocer los servicios públicos que presta el sujeto obligado, tanto de las actividades realizadas por la administración</p>

25	- ARTICULO 76 - FRACCION XIX.	Trimestral	Contratación	Servicios ofrecidos	<p>pública para satisfacer necesidades de la población, como las realizadas por los sujetos obligados que no formen parte de la Administración Pública, pero que involucren</p> <p>el uso de recursos públicos. Los servicios deben estar al alcance de la población sin necesidad de que el ésta los exija, como es el caso de los trámites.</p>
26	- ARTICULO 76 - FRACCION XX.	Trimestral	Contratación	Trámites ofrecidos	<p>La información relacionada con las tareas administrativas que realizan los sujetos obligados en sus diferentes ámbitos con el objeto de atender</p> <p>las peticiones que realicen los particulares ya sea para la obtención de un beneficio, o cumplir con alguna obligación ante una autoridad, de conformidad con la</p>

					<p>normatividad respecto de los trámites que realizan. Generalmente éstos implican la entrega de información ante una autoridad por parte de los particulares.</p>
27	- ARTICULO 76 - FRACCION XXIA.	Trimestral	Contabilidad	Presupuesto asignado_Presupuesto asignado anual	<p>Se publicará la información del gasto programable que se le autorizó según el Presupuesto de Egresos correspondiente al inicio de cada año.</p>
28	- ARTICULO 76 - FRACCION XXIB.	Trimestral	Contabilidad	Presupuesto asignado_Ejercicio de los egresos presupuestarios	<p>El ejercicio de los egresos presupuestarios pertenece al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, generado de manera periódica y de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental éste deberá contener únicamente los datos desglosados correspondientes a la Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto), el hipervínculo al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos completo.</p>

29	- ARTICULO 76 - FRACCION XXIC.	Trimestral	Contabilidad	Presupuesto asignado_ Cuenta pública	<p>La información deberá incluir los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que emanen de los registros</p> <p>de los sujetos obligados; dichos estados deberán estar ordenados de conformidad con los criterios, lineamientos y disposiciones normativas correspondientes que emita</p> <p>el Consejo Nacional de Armonización Contable.</p>
30	- ARTICULO 76 - FRACCION XXII.	Trimestral	Contabilidad	Deuda Pública	<p>Los sujetos obligados publicarán la información que hagan del conocimiento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (o su</p> <p>homóloga estatal) sobre los datos de todos los financiamientos contratados o empréstitos, así como de los movimientos que se efectúen en éstos, de acuerdo con lo</p>

					señalado en el artículo 28 de la Ley General de Deuda Pública o norma que resulte aplicable.
31	- ARTICULO 76 - FRACCION XXIIIA.	Trimestral	RM	Gastos de publicidad oficial_Programa Anual de Comunicación Social o equivalente.	<p>Publicar y actualizar anualmente, el documento que realicen respecto al Programa Anual de Comunicación Social o equivalente, entendido como el conjunto de campañas derivadas de la Estrategia anual de comunicación social, encaminadas al cumplimiento del objetivo institucional de acuerdo con los datos especificados en su normatividad aplicable o ámbito al cual pertenezcan.</p>
				Gastos de publicidad oficial_Contratación de servicios de publicidad oficial.	La información derivada de la contratación de servicios de impresión y publicación de información específicamente y con base en el



32	- ARTICULO 76 - FRACCION XXIIIB.	Trimestral	RM		<p>Clasificador por Objeto del Gasto aplicable a cada sujeto obligado, así como el emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; es decir, la información sobre</p> <p>los gastos erogados y asignados a las partidas correspondientes.</p>
33	- ARTICULO 76 - FRACCION XXIIIC.	Trimestral	RM	Gastos de publicidad oficial_ Utilización de los tiempos oficiales en radio y tv	<p>La Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, adscrita a la Secretaría de Gobernación, será la responsable de publicar la</p> <p>información correspondiente a los tiempos oficiales. Además en tiempos electorales el Instituto Nacional Electoral asignará una clave de identificación análoga a los spots que transmitan los partidos políticos en el uso de Tiempos oficiales, y a sus propios mensajes.</p>

34	- ARTICULO 76 - FRACCION XXIV.	Trimestral	Contabilidad	Resultados de auditorías realizadas.	<p>La información correspondiente a los resultados de las auditorías internas y externas realizadas a su ejercicio presupuestal, así como los hallazgos, observaciones, conclusiones, recomendaciones, dictámenes o documentos correspondientes, entregados por la instancia que las haya realizado y, en su caso, el seguimiento a cada una de ellas.</p>
35	- ARTICULO 76 - FRACCION XXV.	Anual	Contabilidad	Resultados de la dictaminación de los estados financieros	<p>Todos los sujetos obligados publicarán los resultados de los dictámenes realizados a sus estados financieros por las empresas auditoras contratadas para tal fin.</p>
					<p>El listado de personas físicas y/o morales, nacionales y/o extranjeras a quienes, por cualquier motivo, han asignado o permitido el uso de</p>

36	- ARTICULO 76 - FRACCION XXVI.	Trimestral	Administración	Personas que usan recursos públicos	recursos públicos y de aquellas que realizan actos de autoridad. La información que se reporte deberá corresponder con la enviada a los organismos garantes, para su  análisis y elaboración de listados de personas físicas y morales requeridos por los artículos 81 y 82 de la Ley General de Transparencia.
37	- ARTICULO 76 - FRACCION  XXVII.	Trimestral	Contratación	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	La información de cualquier tipo de concesión, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, de acuerdo con sus  atribuciones. La información se organizará por acto jurídico y publicarse a partir de la fecha en la que éste inició.
	- ARTICULO 76(70) – FRACCION XXVIII.				La información que generen, relativa a los resultados de los procedimientos de licitación pública e invitación restringida, así como los

38		Trimestral	RM	Resultados de procedimientos de adjudicación directa, licitación pública e invitación restringida	equivalentes que realizan en términos de la normatividad correspondiente. La información a registrarse, es la que acredite que ha concluido el procedimiento, es decir cuando ya se tiene identificado al ganador, o en su caso si se declaró desierta.
39	- ARTICULO 76 - FRACCION XXIX.	Trimestral	Transparencia	Informes emitidos	La relación de informes que de acuerdo con su naturaleza y la normatividad les sea aplicable o se encuentren obligados a rendir ante cualquier otro sujeto obligado. Deberá incluir, los informes de gobierno; labores o actividades; en materia de transparencia y protección de datos personales. La información no

					debe estar relacionada con informes programáticos presupuestales y financieros ni procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza.
40	- ARTICULO 76 - FRACCION XXX.	Trimestral	Contabilidad	Estadísticas generadas	Los sujetos obligados deberán publicar una relación de las estadísticas de cualquier tipo que hayan generado en cumplimiento de sus facultades, competencias y/o funciones.
41	- ARTICULO 76 - FRACCION XXXIA.	Trimestral	Contabilidad	Gasto por Capítulo, Concepto y Partida	Cada uno de los sujetos obligados debe publicar y actualizar la información contable registrada en su Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental publicado en el DOF el 20 de agosto de 2009 y demás normatividad aplicable.

42	- ARTICULO 76 - FRACCION XXXIB.	Trimestral	Contabilidad	Informe financiero_ Informes financieros contables, presupuestales y programáticos	<p>Los sujetos obligados deben publicar y actualizar los documentos financieros contables, presupuestales y programáticos, que le sean</p> <p>aplicables en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.</p>
43	- ARTICULO 76 - FRACCION  XXXII.	Trimestral	RM	Padrón de proveedores y contratistas	<p>La información relativa a las personas físicas y morales con las que se celebre contratos de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras</p> <p>públicas y/o servicios relacionados con las mismas y en su caso éste deberá guardar correspondencia con el registro electrónico de proveedores que le corresponda.</p>

44	- ARTICULO 76 - FRACCION XXXIII.	Trimestral	Contratación	Convenios de coordinación, de concertación con el sector social o privado	<p>La información relativa a cualquier convenio de coordinación y/o de concertación que suscriban para lograr los objetivos de la planeación</p> <p>nacional del desarrollo y que sea celebrado con los sectores social y privado, tanto en el ámbito nacional como internacional. En el caso de este último se deberán</p> <p>contemplar de forma enunciativa más no limitativa los convenios celebrados con organismos y organizaciones internacionales que persigan algún interés social o</p> <p>privado.</p>
		Semestral			<p>El inventario de bienes muebles que los sujetos obligados utilicen, tengan a su cargo, les hayan sido asignados para el desarrollo de sus</p>

45	- ARTICULO 76 - FRACCION XXXIVA.		RM	Inventario_Inven- tario de bienes muebles	funciones, que destinen a un servicio público conforme a la normatividad aplicable, tanto si son propiedad del sujeto obligado como que se encuentren en posesión de  éstos, además se registrará tanto el mobiliario y equipo –incluido el de cómputo– como los vehículos y demás bienes.
46	- ARTICULO 76 - FRACCION XXXIVB.	Semestral	RM	Inventario_Inven- tario de altas practicadas a bienes muebles.	Inventario de altas practicadas a bienes muebles, el cual se realizará con base en la normatividad aplicable en la materia.
47	- ARTICULO 76 - FRACCION XXXIVC.	Semestral	RM	Inventario_Inven- tario de bajas practicadas a bienes muebles	Inventario de bajas practicadas a bienes muebles, el cual se realizará con base en la normatividad aplicable en la materia.
		Semestral			El Inventario de bienes inmuebles que el sujeto obligado utilice, tenga a su cargo y/o le hayan sido asignados para el ejercicio de sus



48	- ARTICULO 76 - FRACCION XXXIVD.		RM	Inventario_Inven tario de bienes inmuebles	funciones; que destinen a un servicio público conforme a la normatividad aplicable o por cualquier concepto, tanto si son propiedad del mismo o que se encuentre en posesión de este.
49	- ARTICULO 76 - FRACCION XXXIVE.	Semestral	RM	Inventario_Inven tario de altas practicadas a bienes inmuebles	Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles, el cual se realizará con base en la normatividad aplicable en la materia.
50	- ARTICULO 76 - FRACCION XXXIVF.	Semestral	RM	nventario_Inven tario de bajas practicadas a bienes inmuebles	Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles, el cual se realizará con base en la normatividad aplicable en la materia.
51	- ARTICULO 76 - FRACCION XXXIVG.	Semestral	RM	Inventario de bienes muebles e inmuebles donados.	El inventario de bienes muebles e inmuebles que se su caso, de hayan donado en el cual se incluirán las actividades a las que se destinará el  bien, así como el donatario y demás información que permita tener cuenta de dicha donación.

52	- ARTICULO 76 FRACCION XXXVA.	Trimestral	DG	Recomendaciones de derechos humanos de organismos garantes de derechos humanos.	Las recomendaciones que le han sido emitidas por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), los organismos estatales de protección de los derechos humanos y los internacionales en la materia, independientemente de que se hayan aceptado o rechazado, así como la información relativa al seguimiento de las mismas.
53	- ARTICULO 76 FRACCION XXXVB.	Trimestral	DG	Recomendaciones de derechos humanos de casos especiales de organismos garantes de derechos humanos.	Los sujetos obligados involucrados en casos especiales emitidos por la CNDH o los organismos estatales facultados publicarán la información derivada de la(s) recomendación(es) emitida(s).
54	- ARTICULO 76 FRACCION XXXVC.	Trimestral	DG	Recomendaciones de organismos internacionales de derechos humanos	El listado de las recomendaciones emitidas por organismos internacionales.

55	- ARTICULO 76 - FRACCION XXXVI.	Trimestral	DG	Resoluciones y laudos emitidos	<p>La información que, de acuerdo con las atribuciones de los sujetos obligados, emitan resoluciones y/o laudos derivadas de procesos judiciales,</p> <p>administrativos o arbitrales; se publicarán las determinaciones emitidas en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio. Considerar que los laudos son las</p> <p>resoluciones que ponen fin a los procedimientos en materia laboral o de arbitraje, por ello se consideran resoluciones distintas a las judiciales y administrativas.</p>
				Participación ciudadana, Mec	<p>La información respecto a los mecanismos que permitan, convoquen o fomenten la participación de las personas a través de opiniones,</p>

56	- ARTICULO 76 - FRACCION XXXVIIA.	Trimestral	Cultura A.	ciudadana_mecan nismos de participación ciudadana.	propuestas, manifestaciones, análisis, colaboraciones, entre otras; que sean individuales o como parte de consejos o comités, y que estén relacionadas con la toma de  decisiones de interés público y el quehacer de las instituciones.
57	- ARTICULO 76 - FRACCION XXXVIIB.	Trimestral	Cultura A.	Participación ciudadana_Resu ltado de los mecanismos de participación	Los resultados de sus mecanismos de participación ciudadana, entendida como la labor de los sujetos obligados para considerar o retomar  alguna(s) o todas la(s) propuesta(s) ciudadana(s).
58	- ARTICULO 76 - FRACCION  XXXVIII.A.	Trimestral	Contratación	Otros programas_Prog ramas que ofrecen	Se entiende por programa al instrumento normativo de planeación cuya finalidad consiste en desagregar y detallar los planteamientos y  orientaciones generales de un plan nacional, estatal o regional y municipal mediante la identificación de objetivos y metas

59	- ARTICULO 76 - FRACCION  XXXVIII.B.	Trimestral	Contratación	Otros programas_ Trámites para acceder a programas que ofrecen	<p>Por cada programa se incluirá el proceso básico a seguir para acceder al mismo, el cual podrá representarse en un diagrama (hipervínculo al documento), fases o pasos a seguir. El sujeto obligado considerará la claridad de la información y optará por la herramienta que permita un mejor entendimiento del proceso a seguir por parte de los participantes o beneficiarios</p>
60	- ARTICULO 76 - FRACCION XXXIXA.	Trimestral	Transparencia	Resoluciones en materia de acceso a la información del Comité de Transparencia	<p>En esta fracción se dará cuenta de las resoluciones y/o actas que se deriven de las sesiones del Comité de Transparencia, por ejemplo, en materia de ampliación del plazo de respuesta a las solicitudes de acceso a la información, de clasificación de la información, declaración de inexistencia, o de</p>

					incompetencia, así como para autorizar la ampliación del plazo de reserva de la información.
61	- ARTICULO 76 - FRACCION XXXIXB.	Trimestral	Transparencia	Resoluciones de las acciones y políticas del Comité de Transparencia	<p>Informará de las resoluciones y/o actas que emita el Comité de Transparencia para dar cumplimiento a las acciones y los procedimientos para</p> <p>asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información; establecer políticas para facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la</p> <p>información; promover la capacitación y actualización en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales.</p>
	- ARTICULO 76 -			Actas y resoluciones Comité de	Se detallarán los datos del presidente y los demás integrantes del Comité de Transparencia, del sujeto obligado para cumplir con las funciones

62	FRACCION XXXIXC.	Trimestral	Transparencia	Transparencia_1 ntegrantes del Comité de Transparencia	establecidas en el Capítulo III, Título Segundo de la Ley General, independientemente de que su nivel sea menor al de jefe de departamento u homólogo
63	- ARTICULO 76 - FRACCION XXXIXD.	Trimestral	Transparencia	Calendario de sesiones y actas del Comité de Transparencia	Se publicará durante el primer trimestre, el calendario de sesiones ordinarias que celebrará el Comité de Transparencia en todo el ejercicio, los hipervínculos a las actas de las sesiones que se han celebrado a lo largo del año se incluirán trimestralmente, asimismo se publicará la información de las reuniones extraordinarias que, en su caso, se celebren cada trimestre.
64	- ARTICULO 76(70) - FRACCION XL.	Anual	Contratación	Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos	Se publicarán todas las evaluaciones y encuestas realizadas a programas financiados con recursos públicos
65	- ARTICULO 76 - FRACCION XLI.	Trimestral	Administración	Estudios financiados con recursos públicos	En este apartado se deberá publicar un catálogo con todos los estudios, investigaciones o análisis

67	- ARTICULO 76 - FRACCION XLIIIA.	Trimestral	Contabilidad	Ingresos_Ingresos recibidos por cualquier concepto por el sujeto obligado	<p>Los sujetos obligados publicarán información sobre los recursos recibidos por cualquier concepto, de conformidad con la respectiva ley de</p> <p>ingresos, incluidos, los obtenidos por impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ventas</p> <p>de bienes y servicios, participaciones y aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios, ayudas e ingresos derivados de financiamientos.</p>
68	- ARTICULO 76 - FRACCION XLIIIB.	Trimestral	Contabilidad	Ingresos_Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos	<p>Se publicará(n) el (los) nombre(s) del (los) responsable(s) de recibir, administrar y ejercer los recursos; así como los informes trimestrales que</p> <p>especifiquen el destino de dichos recursos.</p>



69	- ARTICULO 76(70) - FRACCION XLIV.	Semestral	RM	Donaciones en dinero y en especie realizadas	<p>Se deberá publicar la información relativa a las "Asignaciones que los entes públicos destinan por causa de utilidad social para otorgar</p> <p>donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de</p> <p>beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables.</p>
70	- ARTICULO 76(70) - FRACCION XLVA.	Trimestral	Archivo	Inventarios documentales	Se publicarán los Inventarios documentales
					Se publicarán los siguientes instrumentos de control y consulta archivística: Cuadro general de clasificación archivística, Catálogo de

71	- ARTICULO 76(70) - FRACCION XLVB.	Semestral	Archivo	Índice de expedientes clasificados como reservados.	disposición documental, Inventarios documentales, Guía de archivo documental, Índice de expedientes clasificados como reservados, Programa Anual de Desarrollo  Archivístico, Informe Anual de cumplimiento, Dictamen y acta de baja documental y transferencia secundaria u otros.
72	- ARTICULO 76 - FRACCION XLV.	Anual	Archivo	Cuadro general de clasificación archivística, Catálogo de disposición documental, Guía de archivo documental, Programa Anual.	
	- ARTICULO				En esta fracción se deberán publicar todas aquellas actas derivadas de las sesiones celebradas por los Consejos consultivos de los sujetos

73	76 -  FRACCION XLVIA.	Trimestral	Transparencia	Actas de sesiones_Actas del Consejo Consultivo.	obligados, según sea el ámbito de su competencia, en el que se distingan las sesiones ordinarias y las extraordinarias, así como los documentos de las opiniones y recomendaciones que emitan dichos consejos; además se vinculará a los documentos correspondientes.
74	- ARTICULO 76 - FRACCION XLVIB.	Trimestral	Transparencia	Actas de sesiones_Opiniones y recomendaciones del Consejo Consultivo.	Se publicarán los documentos de las opiniones y recomendaciones que emitan dichos consejos; además se vinculará a los documentos Correspondientes.
					Todos los sujetos obligados deberán publicar los acuerdos e índices de la información que sea reservada por cada una de sus áreas o unidades

75	- ARTICULO 76 - FRACCION XLVIII.	Trimestral	Transparencia	Acuerdos e índices de la información clasificada.	<p>administrativas conforme al procedimiento respectivo y estableciendo el hipervínculo correspondiente al Acuerdo de Reserva emitido por el Comité de Transparencia. De</p> <p>igual forma, si la información se encuentra en Prórroga, deberán informar la fecha, el tiempo y el hipervínculo al acuerdo de dicha prórroga, lo anterior en formatos abiertos.</p>
76	- ARTICULO 76 -	Trimestral	Transparencia	Información de interés público	<p>La información de interés público es obligatoria tanto en su identificación como en su publicación, podrá ser, de manera enunciativa y no</p> <p>limitativa: informes especiales, reportes de resultados, estudios, indicadores, investigaciones, campañas, alertas, prevenciones, mecanismos de participación ciudadana,</p>

	FRACCION XLIXA				acceso a servicios y aquella determinada por el Organismo Garante en el catálogo de interés público.
77	- ARTICULO 76 -  FRACCION XLIXB	Trimestral	Transparencia	Más información relacionada_Preguntas frecuentes	Con base en el análisis de la información estadística con que cuentan los sujetos obligados respecto a las preguntas frecuentes realizadas por las personas, se determinará un listado de temas y se publicarán las preguntas planteadas, así como las respuestas a cada una de éstas
78	- ARTICULO 76 -	Trimestral	Transparencia	Más información relacionada_Transparencia proactiva	Deberá habilitarse un vínculo de acceso a la información generada de manera proactiva por los sujetos obligados, en el marco de lo dispuesto en el Capítulo Segundo del Título Cuarto de la Ley General y del apartado en dicha materia de los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de

	FRACCION XLIXC				información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de Transparencia Proactiva.
79	- ARTICULO 78 - FRACCION IA	Triannual	Operaciones	Plan Municipal de Desarrollo	El Plan Municipal de Desarrollo, los programas operativos anuales sectoriales, desglosado por partida, monto, obra y comunidades y las modificaciones que a los mismos se propongan.
80	- ARTICULO 78 - FRACCION IB	Triannual	Operaciones	Los Programas Operativos Anuales Sectoriales.	Además de los Planes de Desarrollo Municipal de cada Ayuntamiento del Estado, estos deberán publicar sus programas operativos anuales sectoriales, mismos que desglosarán por partida presupuestal, monto destinada, obra y comunidades beneficiadas.
				Reglamentos o disposiciones de	Los Ayuntamientos publicarán los reglamentos o disposiciones de carácter general o particular en materia municipal, para lo cual deberán

81	- ARTICULO 78 - FRACCION II	Trimestral	DG	disposiciones de carácter general o	<p>especificar la denominación del reglamento o disposición, los nombres de los integrantes del cabildo que los hayan aprobado y, día de la sesión en que fue aprobado,</p> <p>número de acta, fecha de publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco y el vínculo a cada uno de éstos.</p>
82	- ARTICULO 78 - FRACCION IIIA	Trimestral	Operaciones	Servicios públicos de agua potable, drenaje, alcan	<p>Los datos referentes al servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, alumbrado</p> <p>público; los programas de limpia, recolección, traslado y tratamiento y disposición final de residuos; mercados y centrales de abasto, panteones, rastros, calles, parques,</p>

					<p>jardines y su equipamiento; Para el cumplimiento a esta fracción los ayuntamientos deberán informar sobre qué área del Sujeto Obligado es la encargada del servicio de agua potable, drenaje</p>
83	- ARTICULO 78 - FRACCION IIIB	Trimestral	Operaciones	Programas de limpia, recolección, traslado y trata	<p>De la misma forma publicarán lo referente a los programas de limpia, quienes son los responsables de mismo, tratamiento que se les da y cuál es el destino final.</p>
84	- ARTICULO 78 - FRACCION IIIC	Trimestral	Operaciones	Mercados, centrales de abasto, panteones, rastros.	<p>De igual manera deberán hacer público el número, nombre, ubicación y equipamiento de los mercados municipales, centrales de abasto, panteones, rastros, parques, jardines a cargo del municipio, además de señalar el área responsable, así como un hipervínculo a un listado que contenga el nombre de las calles del municipio.</p>



85	- ARTICULO 78 FRACCION IV	Trimestral	Operaciones	Reservas acuíferas, territoriales y ecológicas.	<p>La creación y administración de sus reservas acuíferas, territoriales y ecológicas Para el cumplimiento a esta fracción los Sujetos Obligados</p> <p>deberán dar a conocer la fecha en que se determinó crear la reserva acuífera, territorial y ecológica, así como su ubicación y el área que la administra.</p>
86	- ARTICULO 78 FRACCION VA	Trimestral	Operaciones	Información sobre la formulación, aprobación y administración de la zonificación.	<p>Los ayuntamientos deberán hacer pública la información correspondiente a la formulación, aprobación y administración de la zonificación y</p> <p>planes de desarrollo municipal de conformidad con el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual establece que los ayuntamientos</p>

					en términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, lo que de igual modo se.
87	- ARTICULO 78 - FRACCION VB	Trimestral	Operaciones	Información sobre los planes de desarrollo Municipal	
88	- ARTICULO 78(71) - FRACCION VI(11)	Anual	Operaciones	Planes y/o programas de desarrollo urbano	Los Programas nacionales, regionales, estatales y municipales de desarrollo urbano y de vivienda, ordenamiento territorial y ecológico son instrumentos públicos que buscan ordenar y desarrollar el territorio mexicano.
89	- ARTICULO 78(71) - FRACCION VI(12)	Anual	Operaciones	Planes y Programas de ordenamiento territorial	Los Programas Nacionales, Regionales, Estatales y Municipales de desarrollo urbano y de vivienda, ordenamiento territorial y ecológico son instrumentos públicos que buscan ordenar y desarrollar el territorio mexicano.

90	- ARTICULO 78(71) - FRACCION VI(13)	Anual	Operaciones	Planes y programas de ordenamiento ecológico	
91	- ARTICULO 78(71) - FRACCION VI(14)	Anual	Operaciones	Tipos de uso de suelo	<p>Se publicará las licencias de uso de suelo y construcción, apelando a la competencia exclusiva del Municipio, derivado del artículo 115</p> <p>Constitucional, así como a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en el que señala a los municipios como los</p> <p>responsables de expedir las autorizaciones, licencias o permisos de las diversas acciones urbanísticas.</p>
92	- ARTICULO 78(71) - FRACCION VI(15)	Anual	Operaciones	Licencias de uso de suelo	<p>Se publicará toda la información relacionada con la planeación, coordinación, administración y ejecución de los proyectos y programas de</p> <p>desarrollo territorial incluyendo las licencias de uso de suelo.</p>

93	- ARTICULO 78(71) - FRACCION VI(16)	Anual	Operaciones	Licencias de construcción.	<p>Se publicará la información relacionada con la planeación, coordinación, administración y ejecución de los proyectos y programas de desarrollo territorial, incluidas las licencias de construcción.</p>
94	- ARTICULO 78 - FRACCION VII	Trimestral	Contabilidad	<p>Las participaciones federales y todos los recursos que integran su Hacienda</p>	<p>Las participaciones federales y todos los recursos que integran su Hacienda. Para el cumplimiento a esta fracción, los Sujetos Obligados deberán hacer pública la información que permita conocer el monto de los recursos recibidos y propios, su origen y su destino.</p>
				El catálogo de localidades y la	<p>El catálogo de localidades y la metodología empleada para su conformación. Los Sujetos Obligados deberán hacer público un listado que</p>

95	- ARTICULO 78 - FRACCION VIII	Trimestral	Operaciones	localidades y la metodología empleada para su conformación	contenga el catálogo de las localidades que conforman el municipio, así como el tipo de metodología empleada para la conformación de este catálogo.
96	- ARTICULO 78 - FRACCION IX	Trimestral	Contratación	Las Cuotas y tarifas aplicables, impuestos, derechos, contribuciones de mejora, así como las tablas de valores unitarios de suelos.	Los ayuntamientos deberán hacer pública una tabla que contendrá el costo y/o tarifas de los servicios que presta, así como una tabla de valores unitarios de suelos y construcciones que servirán de guía para el cobro sobre propiedades inmobiliarias.
97	- ARTICULO 78 - FRACCION X1	Anual	Contabilidad	Presupuesto de egresos	La publicación global y específica (por gasto) del presupuesto de egresos por parte del Poder Ejecutivo Federal, de las entidades Federativas, el Gobierno de la Ciudad de México y los municipios, así como la manera en que será asignado (fórmulas) permitirá a la ciudadanía conocer cuánto y cómo será gastado

					<p>el presupuesto asignado en cada uno de los rubros de la administración pública durante un ejercicio fiscal y mediante ello estimar la relevancia de cada una de las</p> <p>políticas públicas.</p>
98	- ARTICULO 78 - FRACCION X2	Anual.	Contabilidad	Egresos y fórmulas de distribución de los recursos.	<p>Las Secretarías de Finanzas (o equivalente), serán las que otorguen la información sobre las fórmulas de distribución de los recursos</p> <p>otorgados, por su parte las entidades federativas, a través de su Secretaría de Finanzas (o equivalente), serán las que doten de la información sobre los egresos de</p> <p>todas sus Secretarías Estatales. En el caso de los Ayuntamientos deberá ser la Presidencia municipal (apoyada por la Comisión de Hacienda, Tesorero Municipal y/o contralor municipal).</p>

99	- ARTICULO 78(71) - FRACCION XI(1D)	Trimestral	Administración	Contribuyentes que recibieron cancelación o condonación de créditos fiscales	<p>La exención o condonación de créditos fiscales realizada por el gobierno a través de su autoridad fiscalizadora, consiste en la exclusión total o</p> <p>parcial de la obligación de pago de los sujetos pasivos del impuesto. Generalmente en los códigos fiscales correspondientes se determinan los tipos de condonaciones.</p>
100	- ARTICULO 78(71) - FRACCION XI(2D)	Trimestral	Administración	Estadísticas sobre exenciones.	<p>Las estadísticas deberán tener los elementos básicos que permitan conocer, por ejemplo, los conceptos exentos, el número de exenciones por</p> <p>cada concepto, el monto total de las operaciones por tipo de concepto.</p>
					<p>Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las normas</p>

101	- ARTICULO 78 - FRACCION XII	Trimestral	Contabilidad	Disposiciones administrativas.	aplicables al Sujeto Obligado, salvo que la difusión pueda comprometer los efectos que se pretendan lograr con la medida o se trate de situaciones de emergencia.
102	- ARTICULO 78(71) - FRACCION XIII (11IA)	Trimestral	DG	Gaceta.	La publicación de las gacetas municipales y, en su caso, delegacionales, pretenden fortalecer los procesos de sistematización de información y fomentar la conservación o registro histórico de algunos temas de interés para la ciudadanía.
103	- ARTICULO 78 - FRACCION XIV1	Trimestral	DG	Calendario de sesiones del Cabildo	Se publicará el calendario trimestral de las reuniones a celebrar en sesión de cabildo en todos los ayuntamientos y la información de aquellas reuniones que ya han sido celebradas en el ejercicio que se curse.



104	- ARTICULO 78 - FRACCION XIV2	Trimestral	DG	Sesiones celebradas de Cabildo	<p>Respecto de las sesiones que hayan sido llevadas a cabo, se incluirá lo correspondiente a cada sesión, así como las actas que de ellas</p> <p>deriven. Las actas de sesiones de cabildo, los controles de asistencia de los integrantes del Ayuntamiento a las sesiones de cabildo y el sentido de votación de los</p> <p>miembros del cabildo sobre iniciativas o acuerdos.</p>
-----	-------------------------------------	------------	----	--------------------------------------	---

A NACIONAL











































































































